



Hospital Nacional Regional "San Juan de Dios", Santa Ana Laboratorio Clínico.

Institución: Hospital Nacional Regional "San Juan de Dios", Santa Ana

Nombre: Laboratorio Clínico.

Dirección: Final 13 Avenida Sur N° 1 Santa Ana.

Horario: Consulta Externa: 7:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes.
Horario sin cerrar al mediodía
Emergencias: Las 24 horas de lunes a domingo

Tiempo de respuesta: Consulta externa: el mismo día, en horario de 1: 00 pm. a 2:30 pm. Los cultivos a los 3 días. Ptes. red de salud de acuerdo a coordinación con los establecimientos.

Área responsable: Division de Diagnostico y Servicios de Apoyo.

Encargado del servicio: Lic. Ivan Antonio Aparicio Colocho

Descripción: Proceso para acceder a los servicios de laboratorio clínico que proporciona el hospital

Requisitos generales: Para consulta externa:
* Boleta de solicitud institucional, firmada y sellada por el médico tratante
Para pacientes de la red integral e integrada de salud del hospital, el personal delegado de la unidad deberá presentar:
* Boleta de exámenes de la institución que remite, con la firma y sello del médico tratante y sello de la unidad que refiere.
* Paciente debe sacar cita en área de archivo para realizar sus exámenes.
* Presentarse al laboratorio el día de la cita para exámenes 6:30 am. en las condiciones que le fueron indicadas
* Libro de control procedente de la unidad que refiere.
* Muestra para exámen embalada de acuerdo a norma del MINSAL.

Costo: 0

Observaciones:

Se tramitan las siguientes pruebas de laboratorio:

- * Química sanguínea
- * Hematología
- * Coprología
- * Urianálisis
- * Inmunoanálisis
- * Bacteriología

Para atención ambulatoria, hospitalización y emergencia
Para la red integral e integrada de salud, se procesan
las siguientes pruebas:

- * Pruebas confirmatorias de VIH
- * Biología molecular para tuberculosis
- * Cultivos de tuberculosis

Las respuestas para paciente ambulatorio serán entregadas
el mismo día de la toma en Consulta Externa, en horario
de 1:00 a 2:30 pm., la respuesta del cultivo serán
enviadas al expediente clínico.

Se brinda servicio para emergencia y hospitalización
durante las 24 horas, 365 días al año